

IX DIPLOMADO

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Marzo 9 a junio 3 de 2017

Certificado por el
ICONTEC

Presentación

La Cámara de Comercio de Cali, tiene el gusto de invitarlo a hacer parte de la Novena versión del Diplomado Código General del Proceso.

Con la expedición de la Ley 1564 de 2012 y su entrada en vigencia nuestro país se ve enfrentado a una de las reformas procesales más importantes de los últimos años. Para la comunidad jurídica y académica en general, constituye un gran reto adecuarse a los cambios que conlleva la implementación de un proceso que se cimienta sobre las bases de la oralidad y la inmediación.

Para la Cámara de Comercio es un verdadero privilegio poder ofrecerles un programa estructurado con los más altos estándares de calidad que brinda a los participantes la seguridad de que a través de éste van a lograr una formación integral y así contar con las últimas herramientas jurídicas y conceptuales en esta materia.

Objetivo

Proporcionar a los participantes una actualización profunda, suficiente, metódica y analítica frente a los cambios que introduce el nuevo Código General del Proceso en la legislación nacional.

Dirigido a

Abogados titulados, estudiantes de derecho, funcionarios públicos, auxiliares de la justicia, jueces y magistrados.

Metodología

Nuestra metodología se basa en conferencias magistrales y talleres prácticos que combinan el marco conceptual con el análisis de casos prácticos.

Certificado

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali otorgará un Certificado a quienes hubieren participado por lo menos en el 80% de las sesiones del programa académico.

Programa

Disposiciones generales

- Implementación, derogaciones, vigencias y visión crítica del Código General del Proceso.
- Disposiciones generales, reglas y principios del Código General del Proceso.
- Órganos judiciales y auxiliares.
- Jurisdicción, Competencia y Cuantía.
- Diferencias con el Código de Procedimiento Civil.

Sujetos del proceso

- El Juez
 - « Deberes y Poderes
 - « Providencias
- Partes, Apoderados y Terceros
 - « Deberes y Responsabilidades
- Ministerio Público, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Auxiliares de la Justicia

Actos procesales

- Demanda y contestación de la demanda
- Excepciones
- Reforma de la demanda
- Nulidades procesales
- Incidentes
- Impedimentos y recusaciones
- Acumulación de Procesos
- Amparo de pobreza

Pruebas

- Régimen probatorio.
 - « Declaración de parte.
 - « Declaración de terceros.
 - « Juramento estimatorio.
 - « Pruebas técnicas e inspección judicial.
 - « Prueba pericial.
 - « Documentos.
 - « Indicios.
- Pruebas extraprocerales
- Pruebas anticipadas
- Pruebas trasladadas
- Carga de la prueba
- Exhibición

Procesos

- Declarativos
 - « Verbal
 - « Verbal Sumario
 - « Especiales
- Ejecutivo

Medidas cautelares

Recursos

- Disposiciones generales
- Reposición
- Apelación
- Súplica
- Casación
- Queja
- Revisión

El proceso monitorio

Oralidad procesal

Insolvencia de persona natural no comerciante

CGP en arbitraje

INFORMES E INSCRIPCIONES

Intensidad horaria: 92 horas



Marzo 9 a junio 3 de 2017
Viernes 5:00 p.m. a 9:00 p.m.
Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.



Cámara de Comercio de Cali
Sede Principal
Calle 8 No. 3-14 - piso 4
Cali - Colombia



886 1369 - 886 1322
PBX: 886 1300
Ext. 136 - 369 - 406 - 508 - 517
Cel.: 314 834 8808
ccya@ccc.org.co



Inversión:

\$2'618.000 IVA Incluido

Cuenta Corriente #001-51133-6
del Banco de Occidente a nombre
de la Cámara de Comercio de Cali.
Nit. 890.399.001-1

Incluye: material de trabajo y
diploma



Cámara de
Comercio de
Cali

Centro de Conciliación, Arbitraje
y Amigable Composición

Nota: La Cámara de Comercio de Cali se reserva el derecho de efectuar cambios al plan de estudios y a los horarios de clases.

ccc.org.co

